**INFORME Nº 001-2023-OCI/GR.APURIMAC-04/OCI-MRLL**

DE : Ing. Manuel Raúl Livano Luna

**Jefe de Comisión del equipo de control**

A : Pedro Meza Peña

**Jefe del Órgano de Control Institucional – Gobierno Regional de Apurímac**

Asunto : Informe de actividades realizadas correspondiente al primer entregable.

Referencia : Orden de Servicio n.° 0001100 de 24 de febrero de 2023

Fecha : 27 de marzo de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, para la realización de labores de Control acordes a los términos de referencia, las cuales fueron desarrolladas del 13 al 24 de marzo de presente año en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Apurímac; actividades correspondientes al primer entregable las cuales se detallan a continuación:

Al respecto, se procedió a la recopilación de información para la elaboración del plan concurrente del control simultáneo en su modalidad de control concurrente del proyecto “Mejoramiento de la aplicación de las TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las IIEE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”:

* Para ello, se solicitó a la Entidad a través del oficio n.º 116-2023-CGR.GORE/APURIMAC­ de fecha 10 de marzo de 2023, los documentos de contrataciones de la Adjudicación Simplificada

n.• 106-2022-GRAP- 2, con sus respectivos actuados y demás documentos con la finalidad de poder revisar los actuados en relación a dicho proceso de selección.

* Dicha información procede a ser revisada por el servicio de control concurrente para tomar conocimiento del estado situacional del proyecto, en su ejecución tanto física como financieramente, dicha situación servirá para poder establecer hitos de control a la ejecución del proyecto para la realización del Plan Concurrente.
* Con oficio n.• 143 -2023-GR.OCl-GORE-APURÍMAC , se acredita la visita al almacén de la Entidad, se hace efectiva dentro del periodo del 15 hasta el 21 de marzo de 2023, verificando el procedimiento de ejecución e identificando la existencia de situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso en curso.
* En fecha de 13 y 14 se establece el Plan de Control Concurrente para el proyecto “Mejoramiento de la aplicación de las TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las IIEE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac”.

Para la siguiente actividad desarrollada en la etapa de ejecución correspondiente a las fechas del 15 al 21 de marzo se realizaron las siguientes actividades:

* En las visitas realizadas al lugar del proyecto se ha verificado sobre el incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de gabinetes de metal de carga de portátiles entregadas por el contratista. Estas no fueron comunicadas oportunamente al proveedor, generando el riesgo de recepcionar bienes que no cumplan con el objetivo del proyecto; así como, el incumplimiento de las normativas de contratación.
* Con respecto al gabinete de carga de portátiles almacenados en el almacén central de la entidad no cuentan con registro documental de ingreso y/o movimiento de almacén que debieron ser generados por el responsable, posibilitando el riesgo de pérdida o deterioro. así como retrasos en la ejecución del proyecto y perjuicio económico a la entidad.
* Asimismo, se ha verificado que la entidad formalizó, autorizó y registró devengado a favor de la empresa contratista. sin haberse acreditado la recepción y conformidad del área usuaria del gabinete de carga de portátiles, generando el riesgo de inadecuada utilización de los recursos públicos.

En la etapa de elaboración de informes que se realizó durante el periodo 22 y 24 sirvieron para plasmar todo el análisis que se realizó en la etapa ejecución.

* Se laboró en oficina para la elaboración del informe del hito nº 1: Verificar si la ejecución física del Proyecto viene cumpliendo con lo previsto en la normativa aplicable del proyecto "Mejoramiento de la aplicación TIC para el adecuado desarrollo de las competencias de estudiantes y docentes en las II.EE de nivel secundaria de la provincia de Chincheros - UGEL Chincheros - región Apurímac".
* Se emitió el primer informe de hito 1 de control n.004-2023-0Cl/5333-SCC , el mismo que fue presentado al OCI del gobierno regional de Apurímac.

Es cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

**---------------------------------------------**

Ing. Manuel Raúl Livano Luna

DNI: 31032268